

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES							
	FECHA ENTREGA INFORME		:				
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):	FABIAN EXEQUIEL FUENTES CASTILLO						
CARGO	APOYO PROFESIONAL PROGRAMA "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD.						
DEPENDENCIA	DIDEKO UNIDAD			SENDA Previene			
Nº DECRETO	248 FECHA DECRETO			06 de febrero 2025			
MES A CANCELAR	Mayo 2025						
ID DOC CONTRATO	1968768						
BOLETA N°	68 FECHA BOLETA			31 de Mayo 2025			
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD				
Apoyar los procesos administrativos requeridos, para la correcta ejecución de los programas.	Periodo del 01 al 31 de mayo de 2025	Lunes a jueves 08:30 - 17:30 viernes 08:30 - 16:30	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en reuniones de coordinación internas de equipo y planificación con diversos actores de la comunidad.</li> <li>- Durante el mes de mayo, se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer los procesos administrativos que permiten una correcta ejecución del Programa SENDA Previene. Entre ellas, destaca la participación en una asesoría técnica sobre la plataforma SISPRES 2025, herramienta fundamental para el registro, seguimiento y evaluación de las intervenciones preventivas a nivel comunal. Esta instancia permitió resolver dudas operativas y actualizar conocimientos para una carga de información más eficiente y alineada con los lineamientos nacionales.</li> <li>- Asimismo, se asistió a la presentación comunal de los resultados de la Encuesta Juventud y Bienestar, realizada por SENDA Biobío. Esta actividad brindó información relevante sobre las percepciones, hábitos y problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias en la población juvenil local, lo cual representa un insumo clave para la planificación estratégica del programa en lo que resta del año.</li> <li>- Paralelamente, se llevó a cabo una serie de labores administrativas internas, incluyendo la sistematización de información, planificación de actividades, actualización de registros en plataforma, revisión documental y apoyo logístico en la gestión de recursos y coordinación con otras áreas municipales. Estas tareas se realizaron en cumplimiento de las funciones encomendadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDEKO), contribuyendo a la operatividad general del programa SENDA Previene.</li> <li>- Mantiene la información actualizada en la plataforma SISPRES.</li> <li>- Revisa y gestiona las metas y objetivos tanto a nivel comunal como nacional.</li> </ul>				
Generar y promover estrategias de trabajo comunal, capacitaciones, seminarios, jornadas para la implementación de la Estrategia Nacional de Alcohol y Drogas, desarrollo de sistemas de intervención, intersectorialidad, intervención territorial, educacional, entre otras.			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación y ejecuciones de actividades en los establecimientos educativos de la comuna, tanto focalizados como no focalizados, con el objetivo de fortalecer la prevención en el ámbito escolar. Estas actividades están orientadas a abarcar todo el año 2025, asegurando una intervención continua y adaptada a las necesidades de cada institución.</li> <li>- Reuniones continuas de planificación con los establecimientos educativos de la comuna, tanto focalizados como no focalizados, para coordinar acciones y recursos en función de los objetivos del Plan de Acción 2025. Estas reuniones buscan asegurar que todas las instituciones estén alineadas con las estrategias de prevención y que se generen espacios de colaboración entre los actores involucrados.</li> <li>- Capacitación a docentes y cuerpo directivo de los establecimientos educativos, con el propósito de asegurar la correcta implementación de los componentes del área de educación 2025. Dentro de estas capacitaciones, se destaca la formación sobre el uso y la integración de la plataforma Continuo Preventivo, que es una herramienta clave en la gestión de la prevención en el entorno escolar.</li> <li>- Análisis documental de los archivos compartidos por los establecimientos educativos focalizados, con el fin de evaluar los niveles de desarrollo alcanzados en cuanto a la implementación de acciones preventivas. Este análisis proporciona información valiosa para ajustar las estrategias y mejorar los procesos de intervención en los establecimientos.</li> <li>- Participación activa en ferias de servicios organizadas por universidades y otras entidades formativas de la comuna. Estas ferias son una oportunidad para difundir las iniciativas de prevención, establecer vínculos con otros actores clave de la comunidad y promover la colaboración interinstitucional en torno a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.</li> </ul>				

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de la 2da mesa de trabajo colaborativo con los servicios relacionados con el tratamiento del consumo de alcohol y otras drogas. Este espacio de trabajo busca integrar a diversas instituciones y actores locales para desarrollar estrategias conjuntas, compartir buenas prácticas y fortalecer la red de apoyo en el tratamiento e integración de personas afectadas por el consumo de sustancias.</li> <li>- Paralelamente, se planea el desarrollo de una jornada enmarcada en el "Mes de la Prevención" durante junio, la cual va a consistir en una Feria de Servicios vinculados al tratamiento e integración social.</li> <li>- Adhesión a las acciones de prevención establecidas por las orientaciones técnicas de SENDA Previene, garantizando que todas las acciones emprendidas estén alineadas con los lineamientos y políticas nacionales en materia de prevención y tratamiento. Esto asegura la coherencia de las intervenciones a nivel local y su efectividad en el combate contra las adicciones.</li> </ul>
Apostrar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio lo requieran.			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brinda apoyo a las iniciativas de coordinación que favorecen el desarrollo de objetivos alineados con las orientaciones técnicas.</li> <li>- Apoya en las instancias de prevención en mesas, reuniones y coordinaciones intersectoriales, conforme a la ordenanza de coordinación.</li> <li>- Apoya y acompaña las actividades relacionadas con el área de Dirección de Desarrollo Comunitario, siguiendo las instrucciones de la coordinadora, en lo que respecta a la preparación, participación y apoyo en actividades municipales variadas, en concordancia con las orientaciones técnicas de SENDA.</li> </ul>

